



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 009 Z •

30 noviembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria General de Servicios Parlamentarios

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL COMUNICADO DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDUCACIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

En ejercicio de la facultad conferida en los términos de los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a este Pleno, *Posicionamiento con relación al Comunicado que hace el Gobierno de Michoacán al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se da por terminado el convenio de colaboración entre Federación y Estado en materia de educación.*

Amigas y amigos diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán: el tema que hoy referimos y por el cual hago uso de la máxima tribuna del Estado es con relación al Comunicado que hace el Gobierno de Michoacán al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se da por terminado el convenio de colaboración entre Federación y Estado en materia de educación.

Como grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática respaldamos la determinación de poner fin a este convenio en donde la Federación incumplió con lo establecido.

La federación no transfirió los recursos que estipulaba el convenio y de esta manera se fue generando un déficit presupuestal de aproximadamente 5 mmdp anualmente, tan sólo en el tema educativo. Esto ha afectado las finanzas estatales y la estabilidad económica de Michoacán.

Debemos reconocer que el sector educativo es de fundamental importancia para el desarrollo de Michoacán, los maestros, alumnos y sociedad debemos respaldar la decisión tomada por el titular del ejecutivo del Estado y contribuir en restaurar el orden institucional que determina que la Federación es la responsable de la política educativa en el país.

Las administraciones estatales que comprometan su viabilidad por acuerdos que no se cumplen no pueden verse obligadas a seguir, como es el caso de Michoacán, con una serie de recortes presupuestales han afectado el buen funcionamiento de los sectores base de todo gobierno. Michoacán no puede comprometer en 2018, el futuro de las mayorías por seguir con un convenio pactado en 1992 y que sus términos no han sido respetados. Para ejemplificar con cifras:

El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica de 1992 y el Acuerdo por la Calidad Educativa del 2007, establecía que las aportaciones que debería realizar la Federación para dar cabal cumplimiento a las necesidades básicas de este sector serían de 88 por ciento y el Estado cubriría el restante 12 por ciento de los recursos totales. En realidad tenemos que actualmente la composición porcentual de las aportaciones de recursos es de 73.4 de la Federación y 26.6 por parte del Estado y de un 73.4.

Michoacán tiene que aportar más del 100 por ciento de lo pactado. De ahí el déficit de los muy mencionados 5 mmdp.

El gobierno estatal sin embargo ha hecho frente hasta ahora al tema educativo y con gestiones extraordinarias que se reflejan en las cuentas públicas ha puesto eje fundamental de sus políticas públicas el tener michoacanos bien preparados: la inversión en infraestructura educativa ha sido histórica y clave para que Michoacán siga avanzando en tener espacios educativos de calidad y de acuerdo a las necesidades que nuestra actualidad requiere.

Reiteramos que la rectoría del sector educativo corresponde, según nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Federación, es ésta la que está obligada a brindar la educación pública para todos los mexicanos. Es en esta lógica que se han dado a lo largo de los años situaciones de doble negociación: por un lado, los sindicatos de este gremio con el gobierno estatal y al mismo tiempo y en otra mesa de negociación con el gobierno federal, lo cual significaba la firma de acuerdos y compromisos que significaron más erogaciones de recursos estatales.

Hoy resulta imposible seguir cubriendo los adeudos del sector, no es un tema del Ejecutivo del Estado, este Congreso debe ser solidario con los michoacanos. También debe cumplir con su obligación de velar por un presupuesto equilibrado y eficiente. Lo que hoy tenemos es un boquete financiero, un déficit impagable y gestiones extraordinarias anuales que simulan y corrigen lo que aquí se hace mal.

Respaldar esta decisión asegura la estabilidad financiera y sobre todo la calidad educativa. Nos coloca como Poder responsable y nos acerca a cumplir con nuestro compromiso con el Estado. Nuestra obligación es velar por el bienestar de la población. Es por ello y ante la afectación considerable a las finanzas públicas de Michoacán, derivada de los acuerdos no cumplidos y el espíritu roto de la descentralización, que se da el respaldo a este anuncio.

El poder legislativo consciente y sensible al tema, debe avalar esa postura y exhortar a todas las partes por un nuevo acuerdo en beneficio de los michoacanos.

Hoy respaldamos la determinación del gobernador para que desde nuestra trinchera contribuir a mejorar las condiciones para desarrollar los sectores ejes de los grandes cambios y sin lugar a dudas la educación es pilar de ese proyecto.

Es cuanto, Presidente.

Atentamente

Dip. Octavio Ocampo Córdova



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
